"2011 — Año del Trabajo Decente. la Salud y la Seguridad de los trabajadores"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

A.N.M. A.7.

RIBBREIRIAN Nº 377

BUENOS AIRES, 27 MAY 2011

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-006538-11-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MONSERRAT Y ECLAIR S.A., solicita la nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal VITARFIL / SILDENAFIL, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, Sildenafil Citrato 35,12mg – Sildenafil Citrato 70,24mg – Sildenafil Citrato 140,48mg y COMPRIMIDOS MASTICABLES, Sildenafil Citrato 70,24mg, aprobado por Disposición autorizante Nº 5469/09 y Certificado Nº 55.240.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº: 855/89, de la Ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática para la nueva presentación de venta.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad

` ĵ

Way N



"2011 — Año del Trabajo Decente. la Salud y la Seguridad de los trabajadores"

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas.

Regulación e Institutos

A.N.M. A.7.

明時明朝前編献 3771

Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que a fojas 14 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Oue se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros.: 1.490/92 y 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma MONSERRAT Y ECLAIR S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada VITARFIL / SILDENAFIL, la nueva presentación de envases, según consta en el Anexo de Autorización de Modificaciones.

ARTICULO 2°.- Acéptase el texto del Anexo de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado Nº 55.240 en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

nd q



"2011 — Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los trabajadores"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos

A.N.M. A.7.

nisphsician No 3771

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese a la Coordinación de Informática a los efectos de su inclusión en el legajo electrónico, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-0047-0000-006538-11-2

Dr. OTTO A. ORSINGHER

DISPOSICION Nº

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.

M/12007

js

3771

W Q



"2011 — Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los trabajadores"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

Nombre / Genérico/s: VITARFIL / SILDENAFIL, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, Sildenafil Citrato 35,12mg – Sildenafil Citrato 70,24mg – Sildenafil Citrato 140,48mg y COMPRIMIDOS MASTICABLES, Sildenafil Citrato 70,24mg.-

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 5469/09.-

Tramitado por Expediente Nº 1-47-0000-003020-08-2.-

DATO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION AUTORIZADA
Nueva Presentación	50mg y 100mg Envases conteniendo 2, 10 y 20 comprimidos	10, 20, 30 y 50 comprimidos recubiertos por 25mg; 50mg y 100mgEnvases conteniendo 2,

M [

()



"2011 — Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los trabajadores"

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas.

Regulación e Institutos

A.N.M. A.7.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de autorización antes mencionado.

Expediente Nº1-0047-0000-006538-11-2

DISPOSICION Nº

3771

js

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.